

**ANEXO I**  
**PERFIL DE SELECCIÓN INTERNA**

**CARGO:** Profesor Ayudante A con dedicación simple

**DISCIPLINA:** Ciencias de la Computación

**ÁREA:** Computación

**Requisitos**

Se requiere que el/la candidato/a posea título universitario de Licenciatura en Ciencias de la Computación, o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el/la candidato/a posea capacidad para desempeñarse como Profesor/a Ayudante A en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y de al menos una materia especial afín al área del llamado.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes y formación en docencia.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación, extensión y/o transferencia en alguna de las áreas de Ciencias de la Computación.

Se valorará positivamente la diversidad de género para la confección del orden de mérito.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.